



SOCIEDAD PESQUERA COLOSO S.A.

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD PESQUERA COLOSO S.A.
Inscripción Registro de Valores N°80

Santiago, 21 de junio de 2019

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1449, piso 1
Santiago

De nuestra consideración:

De conformidad a lo previsto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, en el artículo 63 de la Ley N° 18.046 y en la Norma de Carácter General N° 30 de vuestra Comisión, estando debidamente facultado informo a usted lo siguiente:

En junta extraordinaria de accionistas celebrada con esta fecha, se acordó disolver Sociedad Pesquera Coloso S.A. al 31 de diciembre de 2019.

Se eligió como miembros de la comisión liquidadora a los señores Sergio Lecaros Menéndez, Sergio Castro Baeza y Domingo Jiménez Olmo, quienes entrarán en funciones una vez cumplidas las solemnidades establecidas en la ley para la disolución de la Sociedad.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,

SOCIEDAD PESQUERA COLOSO S.A.



Rafael Sepúlveda Ruiz
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores